



RIF. G-20006114-6

ACUERDO N.º 034-2022

El Concejo Municipal de Junín en uso de las atribuciones Constitucionales que le confiere el **artículo 175** de la Carta Magna como norma jurídica suprema que establece el Marco Principal de nuestro ordenamiento jurídico vigente sobre el cual se deben desarrollar todas las demás leyes, normas, decretos, códigos y demás instrumentos legales que conforman el sistema jurídico de la República Bolivariana de Venezuela. En concordancia con los **artículos 54**, **numeral 2**, **articulo 56**, **numeral 1 y 2 literal b** de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

CONSIDERANDO

Que, es espíritu de esta Cámara Municipal, resaltar los valores culturales, sociales y deportivos de nuestro municipio que hayan dejado una huella de grandeza que caracteriza a la estirpe rubiense representada en sus conciudadanos.

CONSIDERANDO

Que, el 02 de octubre de 1982 se constituyó en nuestro municipio un Club Social y Deportivo que se denominó "Municipales Softball Club", que, en su devenir y trayectoria, ha marcado un positivo performance deportivo ininterrumpido por cuarenta años, representando a nuestra comunidad rubiense con alto desempeño.

CONSIDERANDO

Que, la rememoración de este domingo 02 de octubre de 2022, al arribar al cuadragésimo aniversario, represente una fecha significativa de la constancia y voluntad de este grupo de fundadores.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN





RIF. G-20006114-6

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: REALÍCESE Sesión Especial a los fines de homenajear a un selecto grupo de ciudadanos que hicieron posible tal proyecto deportivo.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>: **DESÍGNESE** Orador de Orden al ciudadano Lcdo. José Heriberto Manrique, miembro fundador del equipo pionero de "Municipales Softball Club".

ARTÍCULO TERCERO: OTÓRGUESE Orden "Don Gervasio Rubio" en su Primera Clase al Orador de Orden ciudadano Lcdo. José Heriberto Manrique.

ARTÍCULO CUARTO: ENTRÉGUESE reconocimiento y condecoración "Botón honor al Mérito" a los siguientes profesionales del deporte:

		25 18 18
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
1	Abel Enrique Padilla	V 9.460.728
2	Abel Severiano Padilla Herrera	V 9.223.821
3	Aldo Torres	V 15.880.609
4	Alejandro Alarcón	V 3.078.925
5	Alexander Gutiérrez	V 9.141.691
6	Alexis Rodríguez	V 9.145.040
7	Álvaro Barreto	V 3.008.064
8	Antonio Santos	V 4.446.431
9	Edgar Moreno	V 3.008.167
10	Eligio José Contreras	V 8.725.569
11	Enrique Fuentes	V 9.148.097
12	Ernesto Ruiz	V 4.289.016
13	Evencio Delgado	V 5.283.140
14	Félix María Hernández	V 67.477
15	Freddy Lei Gómez	V 3.009.515
$\overline{}$		THE PARTY OF THE P







RIF. G-20006114-6

16	Héctor Martínez Perdomo	V 4.446.901
17	Hugo Ramírez Novoa	V 9.142.040
18	Israel Martínez	V 4.209.411
19	Iván Ballesteros	V 9.145.040
20	Jacinto Ramón Rodríguez	V 3.195.063
21	Jackson Martínez Ochoa	V 11.110.820
22	Jean Carlos Duarte	V 12.517.233
23	José Danilo Moreno	V 5.741.962
24	José Eduardo Bonilla	V 5.742.477
25	José Yovany Villamizar	V 4.447.411
26	Juan José Daza Solano	V 3.004.655
27	Julio Carreño	V 5.738.410
28	Karl Mervin Hernández	V 12.517.238
29	Leonardo Hernández Mendoza	V 9.141.247
30	Manuel Carvajal	V 5.738.926
31	Miguel Martínez	V 5.283.632
32	Never Monterrey	V 5.741.425
33	Omar Díaz Hernández	V 9.146.437
34	Orlando Peña Barajas	V 4.829.616
35	Oroncio Ruiz	V 5.203.662
36	Oscar Enrique Hernández	V 3.009.323
37	Oscar Ochoa	V. - 5 75.253
38	Pedro José Rosales	V 3.077.185
39	Pedro Mantilla	V 5.738.885
40	Rafael Pinto Mora	V 16.422.407
41	Raúl Martínez Perdomo	V 4.446.503
42	Remmy Cegarra	V 14.776.340
43	Richard Andelfo Bonilla	V 5.017.646
44	Rodolfo Enrique Rey	V 4.446.488
		N 10 5





RIF. G-20006114-6

45	Rosendo Alí Núñez	V 4.447.095
46	Rubén Lei Gómez	V 3.009.514
47	Talby Moreno	
48	Yaret Gutiérrez Casanova	V 13.303.106
49	Yastremkri Monterrey	V 12.518.709

ARTÍCULO QUINTO: BAUTÍCESE el libro de la trayectoria deportiva de "Municipales Softball Club", titulado "Municipales y sus cuarenta años" cuyo autor es Josué Raúl Velandria.

<u>ARTÍCULO SEXTO</u>: Comuníquese y publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal correspondiente.

Dado, firmado y sellado en el Salón Junín, donde celebra sus Sesiones el ilustre Concejo Municipal de Junín. En Rubio a veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2022.

Años: "212 de la Independencia y 163° de la Federación" L.S.





RIF. G-20006114-6

Lcdo. DANNY A. CARRILLO NIETO Presidente del Concejo Municipal de Junín Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 05/01/2022 Refrendado:

> Prof. JORGE L. RAMÍREZ GUEVARA Secretario del Concejo Municipal de Junín Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 05/01/2022

Concejales: Danny Carrillo, Rubén Manrique, Marcos Rincón, Sonia Mendoza, Johan Lizcano, Jimmy Acevedo y Herlany Rivas

